



CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON - 7 MAR. 2012 RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

DECRETO N° 91

SANTIAGO, - 7 MAR 2012

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009; y en la letra c) del artículo 5° y letras d) e i) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994 del Ministerio de Educación; la aprobación del Consejo Superior de fecha 05 de marzo de 2012, acreditada por el certificado del Secretario del mismo Consejo de fecha 06 de marzo de 2012.

DECRETO:

Apruébase el "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA PARA EL AÑO 2012":

INGRESOS

(M \$)

1. INGRESOS DE OPERACIÓN	15.442.729
1.1 Venta de Bienes y Servicios	418.195
1.2 Renta de Inversiones	36.000
1.3 Aranceles de Matrícula	14.988.534
- Derechos básicos de matrícula	699.300
- Aranceles por pago directo	14.249.234
- Aranceles de Post-Grado	40.000

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

15 MAR 2012

JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE

(M \$)

2. VENTA DE ACTIVOS	0
2.1 Activos físicos	0
2.2 Activos financieros	0
TRANSFERENCIAS	6.920.686
3.1 Del sector privado	45.068
3.2 De organismos del Sector Público y Entidades Públicas	6.875.618
4. ENDEUDAMIENTO	0
4.1 Interno	0
4.2 Externo	0
4.3 Proveedores	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	2.896.396
5.1 Aporte Fiscal Directo	2.846.396
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	50.000
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	3.284.280
6.1 Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	2.464.244
6.2 Otros préstamos	820.036
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	400.000
8. SALDO INICIAL DE CAJA	3.290.153
TOTAL INGRESOS (M \$)	32.234.244
<u>GASTOS</u>	
A. DE OPERACION	20.735.746
1. GASTOS EN PERSONAL	13.059.370
1.1 Directivos	476.481
1.2 Académicos	4.644.264
1.3 No Académicos	4.368.956
1.4 Honorarios	3.245.120
1.5 Viáticos	35.000
1.6 Horas Extraordinarias	41.680
1.7 Jomales	0
1.8 Aportes patronales	247.869



(M \$)

2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.452.554
2.1 Consumos básicos	370.000
2.2 Material de enseñanza	201.654
2.3 Servicio de impresión, publicidad y difusión	295.358
2.4 Arriendos de inmuebles y otros arriendos	233.993
2.5 Gastos en computación	435.396
2.6 Otros servicios	1.916.153
3. TRANSFERENCIAS	4.223.822
3.1 Corporaciones de televisión	0
3.2 Becas estudiantiles	3.141.241
3.3 Fondos centrales de investigación	246.480
3.4 Fondos centrales de extensión	0
3.5 Otras transferencias	836.101
- Consejo de Rectores	15.000
- Centros de Alumnos	35.000
- Otros	786.101
B. DE INVERSION	7.654.418
4. INVERSION REAL	1.184.277
4.1 Maquinarias y Equipos	791.500
4.2 Vehículos	0
4.3 Terrenos y edificios	145.546
4.4 Proyectos de inversión	0
4.5 Operaciones de Leasing	247.231
5. INVERSION FINANCIERA	6.470.141
5.1 Préstamos Estudiantiles	6.470.141
- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley N° 18.591	0
- Otros Préstamos	0
5.2 Compra de títulos y valores	0
C. DE AMORTIZACION	2.951.802
6. SERVICIO DE LA DEUDA	1.058.703
6.1 Interna	1.058.703
6.2 Externa	0
6.3 Proveedores	0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	1.893.099
D. OTROS	892.278
8. SALDO FINAL DE CAJA	892.278
TOTAL GASTOS (M \$)	32.234.244



Tómese razón, regístrese y comuníquese.

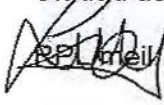


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Estudios VRAF



RPL/teil



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DIVISION ANALISIS CONTABLE	